

M.R.R.H.H. No. 094/2020

PARA: Personal CONSUCOOP

DE: Lic. Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos




ASUNTO: Suspensión del Feriado Morazánico

FECHA: 03 de noviembre de 2020

Por este medio me dirijo a ustedes con instrucciones del Director Ejecutivo y en base a lo emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, El Gobierno de la Republica han considerado la suspensión del Feriado Morazanico, en vista de las condiciones meteorológicas que enfrenta el país. En base a lo anterior se les comunica que este Consejo continuara laborando miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 noviembre del presente año, en el horario ya estipulado.

Atentamente,